

Municipio de Sauce

Acta N°

14/24

Resolución N°

179

Sauce, 22 de mayo de 2024.

**VISTO:** la solicitud de contratación de servicio de traslado , presentado por la Sr. Paula Juvencio para traslado del grupo de danza del taller del Espacio Cultural de Sauce, sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00105;

**RESULTANDO:** I) que se hace necesario contratar un servicio de traslado , para el grupo de danza del taller del Espacio Cultural de Sauce  
II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra directa;

**CONSIDERANDO:** que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

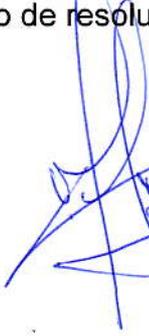
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1)AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra directa, con el objetivo de contratar servicios de traslados , para al grupo de danza del taller del Espacio Cultural de Sauce, sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00105;
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
MARIO FERNANDEZ  
CONSEJAL  
Concejal

  
Samiro Balbón  
Concejal

  
Concejal